



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados	8
Estado de resultados y otros resultados integrales	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 71

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.** (en adelante “la Caja”) comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de resultados y otros resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Caja, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente:

- Ambiente de Tecnología de la Información; y
- Provisión para créditos de cobranza dudosa.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Caja

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de la Caja, los procesos contables y controles y el sector económico en el que la Caja opera.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Ambiente de tecnología de la información

La Caja cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Caja, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

La Caja tiene una estructura de TI integrada con distintos procesos y controles segregados, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.

La Caja es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un área importante en nuestra auditoría.

Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información, evaluamos el marco de gobierno de TI y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI.
- Evaluamos los mecanismos implementados por la Caja para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones.
- Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad de información, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Provisión para créditos de cobranza dudosa (notas 2.5(c) y 5 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2022, el monto reconocido como provisión para créditos de cobranza dudosa asciende a S/222,815 mil.

La Caja determina la provisión para créditos de cobranza dudosa de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor. La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, la Caja realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.

Complementariamente, la Caja constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS y según sus políticas internas, con el propósito de absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de la cartera.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para créditos de cobranza dudosa; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Caja y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Caja para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Probamos los sustentos relacionados con la determinación de provisiones voluntarias.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida de acuerdo con los Estatutos de la Caja, que no forma parte de los estados financieros ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja.

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Caja ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 24 de febrero de 2023

Gariglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

-----(socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022 S/000	2021 S/000
ACTIVOS			
Disponible	3	464,922	293,049
Inversiones disponibles para la venta	4	206,410	288,538
Cartera de créditos, neto	5	2,210,541	1,852,440
Cuentas por cobrar	6	5,366	23,104
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7	36,163	31,238
Impuesto diferido	12	36,174	26,008
Otros activos	8	24,035	28,201
TOTAL ACTIVO		<u>2,983,611</u>	<u>2,542,578</u>
Riesgo y compromisos contingentes	15	<u>5,154</u>	<u>6,452</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022 S/000	2021 S/000
PASIVOS			
Obligaciones del público	9	2,068,393	1,816,070
Depósitos de empresas del sistema financiero	10	86,840	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	11	223,770	58,328
Otros pasivos	8	102,248	163,947
Total pasivo		<u>2,481,251</u>	<u>2,068,103</u>
PATRIMONIO	13		
Capital social		396,118	383,527
Reservas		94,854	92,143
Resultados no realizados		(34,119)	(20,025)
Resultados acumulados		45,507	18,830
Total patrimonio		<u>502,360</u>	<u>474,475</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2,983,611</u>	<u>2,542,578</u>
Riesgo y compromisos contingentes	15	<u>5,154</u>	<u>6,452</u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	16	414,948	303,831
Gastos por intereses	16	(76,491)	(51,728)
Margen financiero bruto		<u>338,457</u>	<u>252,103</u>
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos		(88,547)	(69,519)
Recupero de cartera de créditos		4,800	3,908
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	5(d)	<u>(83,747)</u>	<u>(65,611)</u>
Margen financiero neto		254,710	186,492
Ingresos por servicios financieros	17	24,549	21,280
Gastos por servicios financieros	17	<u>(14,651)</u>	<u>(14,386)</u>
Margen financiero neto de ingreso y gastos por servicios de financieros		264,608	193,386
Resultados por operaciones financieras	18	<u>2,455</u>	<u>2,217</u>
Margen operacional		267,063	195,603
Gastos de administración	19	(192,763)	(167,006)
Depreciaciones y amortizaciones	7(a) y 8(d)	<u>(5,632)</u>	<u>(9,134)</u>
Margen operacional neto		68,668	19,463
Valuación de activos y provisiones	20	<u>(3,372)</u>	<u>(2,678)</u>
Resultado de operación		65,296	16,785
Otros ingresos y gastos, neto	21	<u>(3,158)</u>	<u>1,030</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		62,138	17,815
Impuesto a la renta	12	<u>(17,391)</u>	<u>(4,786)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>44,747</u>	<u>13,029</u>
Número de acciones utilizado como denominador (en miles de acciones)	22	<u>396,118</u>	<u>396,118</u>
Utilidad por acción básica y diluida (soles)	22	<u>0.1130</u>	<u>0.0329</u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/000	S/000
Resultado neto del ejercicio		<u>44,747</u>	<u>13,029</u>
A ser reclasificados al estado de resultado			
Otros resultados integrales:			
Inversiones disponibles para la venta	13(c)	(14,094)	(26,969)
Otros ajustes, impuesto a las ganancias	13(c)	<u>-</u>	<u>(2,134)</u>
		<u>(14,094)</u>	<u>(29,103)</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u><u>30,653</u></u>	<u><u>(16,074)</u></u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Nota	Número de acciones en circulación (en unidades)	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Resultados no realizados S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldo Inicial al 1 de enero 2021		383,527,124	383,527	92,144	9,078	5,801	490,550
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	13,029	13,029
Otros resultados integrales	13(c)	-	-	-	(29,103)	-	(29,103)
Saldo al final del periodo 31 de diciembre 2021		<u>383,527,124</u>	<u>383,527</u>	<u>92,144</u>	<u>(20,025)</u>	<u>18,830</u>	<u>474,476</u>
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	44,747	44,747
Capitalización de utilidades	13(a)	12,591,201	12,591	-	-	(12,591)	-
Transferencia a reserva legal	13(b)	-	-	2,710	-	(2,710)	-
Dividendos		-	-	-	-	(2,769)	(2,769)
Otros resultados integrales	13(c)	-	-	-	(14,094)	-	(14,094)
Saldo al final del periodo 31 de diciembre 2022		<u>396,118,325</u>	<u>396,118</u>	<u>94,854</u>	<u>(34,119)</u>	<u>45,507</u>	<u>502,360</u>

Las notas que acompañan de la página 12 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2022 S/000	2021 S/000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Resultado neto del ejercicio		44,747	13,029
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	5,632	9,134
Provisiones para créditos	5(d)	83,743	69,519
Provisiones para cuentas por cobrar	20(a)	(161)	112
Provisiones para créditos indirectos	20(a)	(5)	(22)
Provisiones para litigios y demandas	20(a)	2,306	1,508
Provisiones para bienes realizables, recibos en pago y adjudicados	20(a)	1,232	1,080
Impuesto a la renta corriente y diferido	12(b)	17,391	1,986
Ingresos por venta de inversiones disponibles para la venta	18(a)	(360)	(954)
Provisión de deterioro de inversiones	20(a)	-	-
Participación	18(a)	(1,164)	(982)
Incremento neto (disminución) en activos y pasivos			
Fondos restringidos		(20,811)	547
Inversión disponible para la venta		68,029	145,253
Cartera de creditos		(441,844)	(305,437)
Cuentas por cobrar		17,899	(5,759)
Otros activos		(5,095)	(8,162)
Depósitos y obligaciones		252,324	(72,486)
Depósitos de entidades del sistema financiero		57,083	(59,056)
Adeudos y obligaciones		165,443	(13,658)
Otros pasivos		(74,388)	(20,283)
Impuesto a las ganancias pagados		(3,134)	(7,327)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		<u>168,867</u>	<u>(251,958)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pago por adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	7(a)	(8,717)	(1,843)
Pago por adiciones de activos intangibles	8(e)	(7,488)	(1,473)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(16,205)</u>	<u>(3,316)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de dividendos		(2,768)	-
Flujos de efectivo netos en las actividades de financiamiento		(2,768)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		149,894	(255,274)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		1,169	1,077
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		291,192	545,389
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3(a)	<u>442,255</u>	<u>291,192</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	13(c)	(14,094)	(29,103)
Información adicional sobre el flujo de efectivo			
Intereses cobrados		412,582	320,108
Intereses pagados		(94,834)	(59,486)

Las notas que acompañan de la página 12 a la 71 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

La **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.** (en adelante “la Caja” o “CMAC Trujillo”) es una institución financiera pública con personería jurídica de derecho privado, con autonomía económica, financiera y administrativa. CMAC Trujillo fue creada bajo Resolución Municipal No.82-82-CPT del 19 de octubre de 1982 y, posteriormente obtuvo la autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “SBS”), quien oficializó su creación al amparo del Decreto Supremo No.451-83-EFC del 12 de octubre de 1983, e inició operaciones el 12 de noviembre de 1984. La Municipalidad Provincial de Trujillo posee el 100 por ciento de las acciones representativas del capital social de CMAC Trujillo.

CMAC Trujillo, es regulada por la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “Ley General”), sometida a la Ley de Cajas Municipales aprobada mediante D.S. No.157-90-EF de fecha 28 de mayo de 1990, está autorizada a captar recursos del público y realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a la pequeña y microempresa.

CMAC Trujillo, tiene por objeto social realizar operaciones de intermediación financiera, orientada preferentemente al sector micro y pequeña empresa.

El domicilio legal y oficina principal de la CMAC Trujillo, se encuentra ubicado en Jr. Pizarro No.458-460 en la ciudad de Trujillo, distrito y provincia de Trujillo, departamento de la Libertad. Para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera CMAC Trujillo cuenta con 92 locales de atención (74 agencias y 18 oficinas especiales) distribuidos a nivel nacional al 31 de diciembre de 2022, y 83 locales de atención (65 agencias y 18 oficinas especiales) distribuidos a nivel nacional al 31 de diciembre del 2021.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Gerencia Central Mancomunada y Directorio de fecha 12 de enero de 2023. Los estados financieros correspondiente a diciembre 2021 han sido aprobados por la Gerencia Central Mancomunada y Directorio el 14 de enero de 2022.

Efectos de Covid-19 -

A consecuencia de la designación por La Organización Mundial de la Salud, de importancia internacional el brote del coronavirus 2019 ("Covid-19") estableciendo la enfermedad como emergencia de salud pública, el Perú, decretó estado de emergencia en todo el territorio nacional desde el 16 de marzo de 2020 hasta octubre 2022, el cual a la fecha fue derogado mediante D.S. No.130-2022 PCM estableciendo nuevas medidas sanitarias las mismas que están vigentes hasta febrero 2023, por la cual todavía se mantiene vigentes algunos programas del gobierno que se implementaron para mitigar y estimular la economía, en respuesta del Covid-19; las mismas que a la fecha se mantienen vigentes las cuales son:

- i) **Reactiva Perú:** creado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativo No.1455, y modificado por el Decreto Legislativo No.1457 y el Decreto Supremo No.124-2020-EF, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y eficaz a las necesidades de liquidez que afrontaron las empresas por el impacto del Covid-19. El programa busca asegurar la continuidad la cadena de pago de proveedores y servicios, el mismo que mediante Decreto de Urgencia No.091-2021 fue ampliado su reprogramación hasta el 30 de junio del 2023.

- ii) El programa Fondo de Apoyo Empresarial (FAE), que permite a los bancos y entidades microfinancieras otorgar préstamos a las Pequeñas y Microempresas, con cobertura de garantías gubernamentales, el mismo que fue ampliado su reprogramación hasta el 30 de junio del 2023.

Ante tal situación, la Caja, procedió a ejecutar las diversas disposiciones de la SBS para reprogramaciones masivas e individuales, a otorgar créditos con cobertura y garantías diseñadas por el Gobierno, tales como: fondo FAE MYPE y Programa Reactiva Perú. Asimismo, se reforzó el proyecto de Segmentación de Clientes y se impulsó los proyectos de transformación digital como: mayores funcionalidades en el aplicativo Móvil (servicios, aperturas de cuenta, solicitudes de créditos, etc.), lanzamiento y difusión de Cartera Digital para el personal de negocios, continuidad del proyecto Core Financiero, entre otros.

Además, la Gerencia ha establecido ciertos planes para responder ante esta situación, tales como la gestión de riesgo crediticio, ver nota 25.1 (e); riesgo de liquidez, ver nota 25.2 (a) y gestión de riesgo cambiario, ver nota 25.3 (ii).

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS, y supletoriamente, cuando no existan normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la CMAC Trujillo, quien expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la CMAC Trujillo de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión para deterioro de inversiones disponibles para venta, la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la determinación de los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y otras provisiones; cuyos criterios contables se describen, más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.3 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos (excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros) y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 8. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

2.4 Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; exceptos en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Como parte de las medidas prudenciales por el estado de emergencia por el brote del Covid-19, la SBS dispuso mediante Oficio Múltiple No.11150-2020-SBS que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones contractuales de las diferentes modalidades de créditos, sin que ello constituya una refinanciación siempre que los clientes se encontraran al día en sus pagos. Asimismo, mediante Oficio Múltiple No.11170-2020-SBS permitió la aplicación del principio del devengado para el registro contable de intereses asociados a créditos reprogramados minoristas, manteniendo el criterio de lo percibido en el caso de deudores no minoristas reprogramados de forma masiva. Posteriormente, mediante Resoluciones SBS No.3155-2020 y No.3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Asimismo, durante el año 2021, la SBS emitió resoluciones con la finalidad de reprogramar créditos otorgados bajo los Programas Reactiva Perú. El reconocimiento de ingresos por los créditos se realizará aplicando el principio del devengado, mientras no se cumplan las condiciones de suspensión del reconocimiento de ingresos por créditos riesgosos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias.

En adición, mediante Oficio No.54961-2022-SBS estableció medidas de excepción aplicables a deudores minoristas que pudieran haber sido afectados como consecuencia de la ocurrencia de conflictos sociales a nivel nacional registrados a partir del 7 de diciembre de 2022. El registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. Asimismo, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas. Caja Trujillo al cierre del ejercicio 2022 está evaluando el posible impacto para su posterior aplicación.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificada como disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos de la Caja son registrados en el periodo en el que se devengan y se presentan en el rubro "Otros ingresos (gastos), neto" de acuerdo con su naturaleza.

2.5 Cartera de créditos y provisión para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original por dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley No.27809.

La Gerencia de la Caja determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y modificatorias.

a) Tipos de crédito -

La Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

b) Categorías de clasificación de riesgo -

Las categorías de clasificación crediticia son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas está determinada principalmente por la capacidad de pago de deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección y gestión de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minorista está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso al cierre de mes, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero, para lo cual se aplica los criterios de alineamiento externo regulados en la Resol SBS No.11356-2008.

La cartera de créditos afecta al estado de emergencia por Covid19 muestra una tendencia decreciente de manera importante, al cierre de diciembre 2022 representa solo el 3.91% del total de cartera a nivel institucional.

c) Exigencias de provisiones -

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021, la provisión de cartera de créditos se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación de deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS No.3922-2021 que incorpora como Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS No.11356-2008 y sus respectivas modificaciones. En dichas resoluciones se establecen parámetros para el cálculo de la provisión, las cuales se detallan a continuación:

(i) Provisión cartera de créditos directa -

Provisiones genéricas -

Corresponden a las provisiones constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito. Como se muestra a continuación:

Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa fija</u> %
Corporativos	0.70
Grandes empresas	0.70
Hipotecarios para vivienda	0.70
Medianas empresas	1.00
Pequeñas empresas	1.00
Consumo revolvente	1.00
Consumo no-revolvente	1.00
Microempresas	1.00

Provisiones específicas -

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos están respaldados por garantías preferidas auto liquidables, garantías preferidas de muy rápida realización, garantías preferidas, o sin garantías. Las garantías, muebles e inmuebles, recibidas son consideradas a su valor estimado de realización inmediata, determinado por tasadores independientes. Como se muestra a continuación:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Sin Garantía</u> %	<u>Con garantías preferidas</u> %	<u>Con garantías Preferidas de muy rápida realización</u> %	<u>Con garantías preferidas de autoliquidables</u> %
Con problemas:				
Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Provisiones voluntarias -

Son determinados en base a un indicador de cobertura de riesgo establecida en el Plan Estratégico Institucional, dicha cobertura es calculada al dividir las provisiones constituidas sobre la suma de los créditos refinanciados, vencidos y judiciales; o es constituida a requerimiento de la SBS.

Además, Caja Trujillo presenta una política de constitución de provisiones voluntarias, con el objetivo de afrontar situaciones de riesgo como coyuntura social, fenómenos naturales, estados de emergencia, entre otras situaciones, dicha provisión es propuesta por la Unidad de Riesgos, considerando la segmentación de riesgos, resultados de la calidad de cartera, provisiones adicionales reguladas por la Resolución SBS No.3922-2021, Oficio Múltiple SBS No.15944-2020, Oficio Múltiple SBS No.06302-2021, variaciones de provisiones adicionales, entre otras.

Provisiones de créditos reprogramados -

De acuerdo con los requerimientos de la Resolución SBS No.3922-2021, los créditos reprogramados al 31 de diciembre 2021, se aplican los siguientes criterios:

- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP (con problemas potenciales).
- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal y CPP, que no registren pagos en los últimos 6 meses de al menos una (01) cuota incluido capital, se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.
- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal, CPP y Deficiente, que no registren pagos en los últimos 12 meses de al menos una (01) cuota incluido capital, se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Dudoso.

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados en situación contable vigente, de la categoría de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicarán provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente; sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

(ii) Provisiones indirectas -

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, según regulación de la SBS, dependiendo del tipo de crédito.

(iii) Provisión de sobreendeudamiento de la cartera minorista -

La Caja cumple con los criterios establecidos por la Resolución SBS No.6941-2008 para no constituir provisiones por sobreendeudamiento. En caso ser requerido, dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por la Caja Trujillo como normal, según corresponda.

Castigos -

Un crédito es castigado cuando, presenta un atraso de más de 180 días, está clasificada como pérdida, está totalmente provisionada, los esfuerzos de cobranza concluyeron sin éxito y no ha sido posible la ejecución de la garantía; en caso de los créditos con saldos mayores a 3 UITs, con previa comunicación a la SBS y autorización del Directorio. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados.

2.6 Moneda extranjera -

a) Moneda funcional y de presentación -

La Caja considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

b) Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS.

Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 18. Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

2.7 Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial, clasificación y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de Clasificación y valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", y sus modificatorias.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, la Caja sólo mantiene inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta (nota 4) e inversiones en asociadas en el FOCMAC (nota 8).

a) Inversiones disponibles para la venta -

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarías y asociadas.-

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son medidas posteriormente a valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable son reconocidas en los resultados integrales, neto de su efecto impositivo, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previos a su valorización a valores razonables, se actualizan a su costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y, a partir del costo amortizado obtenido, se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambios relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

b) Evaluación de deterioro de inversiones -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis que se detalla a continuación.

(i) Instrumentos de deuda -

Evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- (a) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (b) Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "noches".
- (c) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- (d) Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- (e) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- (f) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
- (g) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(ii) Instrumentos de capital -

Evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- (a) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- (b) Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- (c) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (d) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- (e) Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- (f) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de dicho Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.
- (b) Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- (c) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- (d) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- (e) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, la SBS podría realizar un análisis propio de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones en instrumentos deuda y de capital y determinar qué instrumentos, a su criterio, han sufrido deterioro de valor y requerir a la Caja su reconocimiento. Dicha provisión será determinada en base cada título individual y se registrará los resultados del ejercicio en el que la SBS solicite dicha provisión.

2.8 Baja de activos y pasivos financieros -

a) Activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass-through”); y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

b) Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

2.9 Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Instalaciones	20
Mejoras en propiedades alquiladas (*)	Entre 1 a 5
Muebles y enseres	Entre 1 a 10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

(*) Corresponde al plazo de los respectivos contratos de las propiedades alquiladas.

2.10 Operaciones de reporte -

Las operaciones de reporte son reguladas de acuerdo con la Resolución SBS No.5790-2014 “Reglamento de las operaciones de reporte aplicable a las empresas del sistema financiero”, la cual entró en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014 y reemplazó el “Reglamento de las operaciones de reporte y los pactos de recompra” aprobado por la Resolución SBS No.1067-2005 y su modificatoria.

La resolución vigente permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, la Caja ha realizado este tipo de operaciones cuyos saldos se presentan como parte del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” nota 6(a) y “Otros activos, neto y otros pasivos”, nota 8(i) del estado de situación financiera.

2.11 Bienes recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados incluidos en el rubro “Otros activos, neto” se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

a) Bienes muebles -

Se constituye una provisión mensual uniforme, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un periodo de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

b) Bienes inmuebles -

Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS No.1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

2.12 Intangibles -

Los intangibles de vida útil limitada, incluidos en el rubro “Otros activos, neto” del estado de situación financiera, son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo.

Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta. Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS No.1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Caja no posee intangibles considerados de vida ilimitada.

2.13 Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza CMAC Trujillo.

Asimismo, la Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos sobre las Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio). Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

2.14 Deterioro del valor de los activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, CMAC Trujillo revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

2.15 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable.

Las provisiones se revisan mensualmente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

2.16 Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

2.17 Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo.

Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, CMAC Trujillo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

2.18 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos locales, operaciones de canje y los depósitos "overnight"; excluyendo los fondos restringidos, de existir.

2.19 Nuevos pronunciamientos contables -

a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

- i) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2021, aplicables a la Caja y adoptadas a esa fecha.

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2021, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Caja:

Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 por la reforma de las tasas de interés de referencia.

- ii) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Caja:

- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: concesiones de rentas asociadas a COVID-19.
- Modificación a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes: Contratos Onerosos, costo de cumplir un contrato.
- Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 16 y NIIF 1, como parte de las mejoras anuales a las NIIF durante el ciclo 2018-2020.
- Modificación a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, divulgación de políticas contables y la declaración de Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.

iii) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas contables emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptados anticipadamente -

- NIIF 17 - Contratos de seguros.
- Divulgación de políticas contables: Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a NIC 12 - Impuesto a las ganancias, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Caja no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

b) Normas emitidas por la SBS -

En el año 2022, la SBS emitió pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones de la Compañía, según se detalla a continuación:

- Resolución SBS No.949-2022-, de fecha 25 de marzo de 2022, modifican el Reglamento para la Elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.
- Resolución SBS No.1169-2022, de fecha 11 de abril de 2022, que disponen extender el plazo de adecuación del artículo cuarto de la Resolución SBS No.1147-2021, que incorporó y modificó disposiciones del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.
- Resolución SBS No.2165-2022, de fecha 12 de julio de 2022, establece que a la parte de los créditos reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia No.011-2022 que cuentan con la cobertura del Programa Reactiva Perú, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
- Oficio Múltiple SBS No.29101-2022, de fecha 13 de julio de 2022, establecen las Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú a la que se refiere el Decreto de Urgencia No.011-2022.
- Oficio Múltiple SBS No.54961-2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, establecen las medidas prudenciales relacionadas a conflictos sociales a nivel nacional.
- Resolución SBS No.3948-2022, de fecha 23 de diciembre de 2022, modifican Reglamento para la Elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

A continuación, se detallan los principales pronunciamientos de la SBS aplicables a partir de 2023:

Norma	
Resolución SBS N° 3950-2022	Aprueban nuevo Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero
Resolución SBS N° 3951-2022	Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero
Resolución SBS N° 3952-2022	Modifica el Reglamento de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito
Resolución SBS N° 3953-2022	Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales
Resolución SBS N° 3955-2022	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales
Resolución SBS N° 4034-2022	Modifican el Reglamento de clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero
Resolución SBS N° 0066-2023	Se modifica el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero

3 DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Caja (a)	54,075	57,434
Canje	1,876	519
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	108,412	105,862
Depósitos en bancos del país y del exterior (b)	277,196	126,696
Otras disponibilidades (c)	<u>695</u>	<u>681</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	442,254	291,192
Fondos sujetos a restricción (c)	<u>22,668</u>	<u>1,857</u>
Total fondos disponibles	<u>464,922</u>	<u>293,049</u>

(a) Reservas obligatorias -

Los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$9,952 miles y S/124,530 miles, al 31 de diciembre 2022 (aproximadamente US\$5,656 miles y S/140,746 miles al 31 de diciembre del 2021), que representa el encaje legal que la Caja debe mantener por sus obligaciones con el público.

Estos fondos están depositados en las bóvedas de la propia institución y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), tal como mostramos a continuación, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes:

A continuación, mostramos el detalle:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú	108,412	105,862
Efectivo en bóvedas de la Caja	<u>54,075</u>	<u>57,434</u>
Total	<u><u>162,487</u></u>	<u><u>163,296</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se les aplican la tasa de 6.00 por ciento y 26.07 por ciento, respectivamente, según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal en moneda nacional y moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Caja no mantuvo excedentes por encima del mínimo legal en la cuenta matriz en moneda nacional, por lo que no se generaron intereses. De igual manera en moneda extranjera, el saldo de la cuenta matriz por encima del mínimo legal no devengo intereses.

(b) Depósitos en bancos del país y del exterior

Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. A continuación, mostramos el detalle:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Bancos	217,092	94,604
Financieras	10,011	-
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	<u>50,094</u>	<u>32,093</u>
Total	<u><u>277,196</u></u>	<u><u>126,696</u></u>

(c) Otras disponibilidades y fondos restringidos

Al 31 de diciembre de 2022, las otras disponibilidades comprenden principalmente: fondos fijos por aproximadamente S/186 mil, fondos en garantía por S/509 mil y otras disponibilidades restringidas entre depósitos a plazos fijos y cuentas corrientes por S/22,668 miles (aproximadamente S/157 mil, S/524 mil, S/1,857 miles, al 31 de diciembre de 2021).

4 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

(a) A continuación, se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta.

	<u>2022</u>				<u>2021</u>			
	<u>Costo amortizado S/000</u>	<u>Ganancias S/000</u>	<u>Pérdidas S/000</u>	<u>Valor razonable estimado S/000</u>	<u>Costo amortizado S/000</u>	<u>Ganancias S/000</u>	<u>Pérdidas S/000</u>	<u>Valor razonable estimado S/000</u>
Bonos corporativos (b)	41,888	-	(1,978)	39,910	91,799	39	(2,335)	89,503
Certificados de depósito Negociable (c)	14,748	-	(11)	14,737	-	-	-	-
Certificados de depósito del BCRP (d)	24,731	-	(21)	24,710	35,565	-	(7)	35,558
Papeles comerciales (e)	1,980	-	(1)	1,979	4,101	-	(27)	4,074
Bonos soberanos de la República del Perú (g)	134,560	-	(29,600)	104,960	135,897	-	(16,942)	118,955
Bonos de arrendamiento financiero (g)	143	-	-	143	598	11	-	609
Bonos globales de la República del Perú (g)	19,191	-	(2,546)	16,645	20,465	-	(570)	19,895
Participación en fondos mutuos	-	-	-	-	17,000	-	(257)	16,743
Total	<u>237,241</u>	<u>-</u>	<u>(34,157)</u>	<u>203,083</u>	<u>305,425</u>	<u>50</u>	<u>(20,138)</u>	<u>285,337</u>
Más								
Rendimientos devengados	-	-	-	3,327	-	-	-	3,201
Acciones comunes en PDP (f)	-	-	-	999	-	-	-	999
Total	-	-	-	207,409	-	-	-	289,537
Menos								
Deterioro de valor (f)	-	-	-	(999)	-	-	-	(999)
Total	-	-	-	<u>206,410</u>	-	-	-	<u>288,538</u>

(b) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Banco de Crédito del Perú S.A.	-	48,108
Fondo mi vivienda S.A.	27,189	24,548
Financiera OH! S.A.	4,952	4,087
BBVA Banco Continental	294	-
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	7,476	5,855
Banco Santander Perú S.A.	-	6,603
Otros menores a S/1.0 millón	-	302
Total	<u>39,910</u>	<u>89,503</u>

- (c) Corresponden a certificados de depósitos negociables que mantiene la Caja, los cuales son adquiridos a precios de mercado y devengan intereses a tasas efectivas anuales.
- (d) Los certificados de depósitos del BCRP, son instrumentos al portador, libremente negociables y emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano, y liquidables en soles. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.
- (e) Los papeles comerciales que posee la Caja son instrumentos de corto plazo, emitidos en soles y en dólares estadounidenses, adquiridos principalmente en ofertas públicas a tasas y precios de mercado a la fecha de su negociación.
- (f) Corresponde a las inversiones que mantiene la Caja en la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. (PDP), empresa dedicada a la gestión de dinero electrónico, en el que participan diversos bancos, financieras y cajas. Con Oficio No.12689-2019 la SBS consideró, que al ser instrumentos de capital que no cumplen con el criterio de influencia significativa, y asumiendo que dichas acciones no fueron adquiridas con fines de negociación, la categoría más apropiada sería "Inversiones disponibles para la venta"; por lo tanto, requirió su registro en este rubro. Al 31 de diciembre del 2022 se encuentran provisionadas en su totalidad.
- (g) Corresponden a inversiones en bonos soberanos, globales y de arrendamiento financiero con MEF, Fondo Mi Viviendas y Empresas del Sector Financiero, las cual se encuentran registradas como Inversiones disponibles para la venta, considerando la dinámica contable del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero emitidas por la SBS. Para la valorización de estos instrumentos se considera el vector de precios de PIP (Proveedor integral de precios).
- (h) Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado en cada fecha de preparación de estados financieros. Todas las inversiones disponibles para la venta que posee la Caja tienen precios de mercado, no siendo necesario usar otros métodos de valorización como el de los flujos descontados de efectivo para determinar su valor razonable.
- (i) La Gerencia de la Caja ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre del 2022 y de 2021 son de naturaleza temporal. La Caja tiene la intención de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada de su valor razonable o la obtención del máximo rendimiento de acuerdo con las condiciones de mercado que se presenten o a la fecha de su vencimiento.

(j) Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	<u>Vencimiento</u> <u>2022</u>	<u>Vencimiento</u> <u>2021</u>	<u>Tasas de interés efectivas anuales</u> <u>2022</u>				<u>Tasas de interés efectivas anuales</u> <u>2021</u>			
			<u>S/</u>		<u>US\$</u>		<u>S/</u>		<u>US\$</u>	
			<u>Min</u>	<u>Max</u>	<u>Min</u>	<u>Max</u>	<u>Min</u>	<u>Max</u>	<u>Min</u>	<u>Max</u>
			<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Bonos corporativos	Abr-23/Feb-24	Abr-22/Feb-24	2.61	8.14	-	-	1.64	5.88	-	-
Certificado de depósito negociables	Ene-23/Dic-23	-	7.86	9.25	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito del BCRP	Feb-23/May-23	Ene-22/Mar-22	6.60	7.28	-	-	2.18	2.46	-	-
Papeles comerciales	Feb-23/Feb-23	Mar-22/Set-22	8.88	8.88	-	-	2.69	3.87	-	-
Bonos soberanos de la República del Perú	Ago-26/Ago-40	Ago-26/Ago-40	3.31	5.25	-	-	3.31	5.25	-	-
Bonos de arrendamiento financiero	Jun-23/Jun-23	Jun-22/Jun-23	-	-	5.30	5.30	-	-	5.30	5.65
Bonos globales de la República del Perú	Ago-27/Ago-27	Ago-27/Ago-27	-	-	1.64	1.64	-	-	1.64	1.64

(k) A continuación, se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 clasificado por vencimiento (sin considerar sus intereses devengados).

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Hasta 3 meses	17,040	36,733
De 3 meses a 1 año	29,772	63,859
De 1 a 3 años	34,665	29,152
De 3 a 5 años	18,239	1,735
Más de 5 años	103,368	137,115
Sin vencimiento	-	16,743
Total	<u>203,083</u>	<u>285,337</u>

5 CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) A continuación, se presenta el detalle de la cartera de créditos:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Créditos directos		
Vigentes	2,205,667	1,825,112
Préstamos	2,000,118	1,627,067
Créditos hipotecarios	132,797	132,025
Créditos corporativos	23,550	18,733
Créditos pignoratícios	17,729	16,500
Arrendamiento financiero	31,474	30,786
Créditos refinanciados	75,902	74,096
Créditos vencidos	81,902	75,063
Créditos judiciales	40,312	53,261
	<u>2,403,783</u>	<u>2,027,532</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	31,663	29,391
Intereses diferidos	(2,090)	(2,059)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(222,815)	(202,423)
Total créditos directos	<u>2,210,541</u>	<u>1,852,440</u>
Créditos indirectos (b) y nota 15 (a)	<u>2,838</u>	<u>3,739</u>

Las medidas adoptadas por la Caja durante los años 2022 y 2021 con respecto a cartera de créditos, en respuesta a los efectos Covid-19 fueron:

(i) Reprogramar los créditos siguiendo los lineamientos de la SBS:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Consumo no revolvente	3,816	8,960
Hipotecario para vivienda	12,981	22,338
Medianas empresas	6,160	35,054
Microempresas	7,050	15,289
Pequeñas empresas	64,073	116,686
Total	<u>94,080</u>	<u>198,327</u>

(ii) Otorgar créditos bajo el programa FAE:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Vigente -		
Medianas empresas	36	117
Microempresas	1,575	6,469
Pequeñas empresas	<u>6,092</u>	<u>23,411</u>
	<u>7,703</u>	<u>29,998</u>
Refinanciado -		
Medianas empresas	-	44
Microempresas	43	33
Pequeñas empresas	<u>36</u>	<u>160</u>
	<u>78</u>	<u>237</u>
Vencido -		
Medianas empresas	3	49
Microempresas	992	1,124
Pequeñas empresas	<u>2,182</u>	<u>2,987</u>
	<u>3,177</u>	<u>4,159</u>
Judicial -		
Microempresas	13	19
Pequeñas empresas	<u>353</u>	<u>557</u>
	<u>366</u>	<u>576</u>
Total	<u>11,325</u>	<u>34,970</u>

(iii) Otorgar créditos bajo el programa Reactiva:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Vigente -		
Medianas empresas	4,139	8,563
Microempresas	6,252	15,010
Pequeñas empresas	<u>40,803</u>	<u>111,080</u>
	<u>51,194</u>	<u>134,654</u>
Refinanciado -		
Pequeñas empresas	<u>18</u>	<u>-</u>
	<u>18</u>	<u>-</u>
Vencido -		
Medianas empresas	393	802
Microempresas	619	1,023
Pequeñas empresas	<u>4,779</u>	<u>3,900</u>
	<u>5,791</u>	<u>5,725</u>
Judicial -		
Medianas empresas	2	50
Microempresas	1	-
Pequeñas empresas	<u>88</u>	<u>64</u>
	<u>90</u>	<u>114</u>
Total	<u>57,093</u>	<u>140,493</u>

(iv) Otorgar créditos bajo el Programa de Apoyo Empresarial (PAE MYPE)

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Vigente -		
Microempresas	53	851
Pequeñas empresas	<u>2,481</u>	<u>1,429</u>
	<u>2,534</u>	<u>2,280</u>
Vencido -		
Pequeñas empresas	<u>81</u>	<u>-</u>
	<u>81</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,616</u>	<u>2,280</u>

(b) Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Créditos no minoristas -		
Corporativos e IFIs	23,550	18,733
Medianas empresas	<u>97,114</u>	<u>99,536</u>
Sub Total	<u>120,664</u>	<u>118,269</u>
Créditos minoristas -		
Pequeñas empresas	1,290,776	1,042,720
Microempresas	464,149	355,808
Hipotecarios para vivienda	152,538	155,544
Consumo no revolvente	<u>375,656</u>	<u>355,190</u>
Sub Total	<u>2,283,119</u>	<u>1,909,262</u>
Total	<u>2,403,783</u>	<u>2,027,532</u>

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

	<u>Cantidad de clientes</u>		<u>Total de colocaciones</u>		<u>Total créditos contingentes</u>		<u>Total de provisiones</u>	
		%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
2022								
Categoría de riesgo								
Normal	141,972	85.57	2,115,752	88.02	2,835	99.90	89,339	40.10
Con problemas potenciales	5,590	3.37	98,948	4.12	-	0.00	5,455	2.45
Deficiente	3,136	1.89	39,555	1.65	-	0.00	8,488	3.81
Dudoso	5,362	3.23	52,600	2.19	-	0.00	27,083	12.15
Pérdida	<u>9,848</u>	<u>5.94</u>	<u>96,928</u>	<u>4.03</u>	<u>3</u>	<u>0.10</u>	<u>92,450</u>	<u>41.49</u>
	<u>165,908</u>	<u>100.00</u>	<u>2,403,783</u>	<u>100.00</u>	<u>2,838</u>	<u>100.00</u>	<u>222,815</u>	<u>100.00</u>
2021								
Categoría de riesgo								
Normal	118,539	84.57	1,753,711	86.49	3,739	100.00	57,734	28.52
Con problemas potenciales	3,995	2.85	81,501	4.02	-	0.00	6,041	2.98
Deficiente	2,259	1.61	29,430	1.45	-	0.00	6,349	3.14
Dudoso	4,741	3.38	49,461	2.44	-	0.00	25,226	12.46
Pérdida	<u>10,639</u>	<u>7.59</u>	<u>113,429</u>	<u>5.59</u>	<u>-</u>	<u>0.00</u>	<u>107,074</u>	<u>52.90</u>
	<u>140,173</u>	<u>100.00</u>	<u>2,027,532</u>	<u>100.00</u>	<u>3,739</u>	<u>100.00</u>	<u>202,423</u>	<u>100.00</u>

- (d) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directa e indirecta) se muestra a continuación:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	202,423	171,366
Provisiones del periodo, neta de recuperos	83,747	65,611
Recupero de cartera castigada	4,800	3,908
Provisión del ejercicio	88,547	69,519
Cartera de crédito castigada	(46,895)	(38,696)
Venta de cartera (g) y nota 18(a)	(21,151)	-
Diferencia en cambio, neta	(109)	234
Saldo al 31 de diciembre	<u>222,815</u>	<u>202,423</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión para créditos directos de cobranza dudosa incluye una provisión genérica voluntaria ascendente a S/69,283 miles (S/35,602 miles al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, la aplicación de la Resolución SBS No.3922-2021 para créditos reprogramados Covid 19 asciende a S/2,455 miles de los cuales, S/2,041 miles corresponden a capital y S/414 mil a provisiones por los intereses devengados. Al 31 de diciembre de 2021, la aplicación de la resolución SBS No.3922-2021 para créditos reprogramados Covid 19 asciende a S/11,617 miles de los cuales, S/9,450 miles corresponden a capital y S/2,167 mil provisiones por los intereses devengados.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2.5.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la provisión para créditos indirectos asciende a S/14 miles y S/19 miles, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 8(a).

- (e) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	<u>2022</u>		<u>Moneda</u>		<u>2021</u>		<u>Moneda</u>	
	<u>nacional</u>		<u>extranjera</u>		<u>nacional</u>		<u>extranjera</u>	
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%	%	%	%	%	%	%
Préstamos corporativos	8.20	12.00	-	-	8.20	9.40	-	-
Préstamos a medianas empresas	1.28	69.98	8.50	16.00	1.28	44.08	8.50	15.00
Préstamos a pequeña empresa	1.28	80.00	14.03	25.78	1.28	80.00	14.03	30.00
Préstamos a microempresa	2.18	89.90	15.39	30.00	2.20	95.00	15.39	23.87
Préstamos de consumo	9.35	152.10	16.08	29.09	9.25	152.10	10.03	32.66
Préstamos hipotecarios	9.00	18.90	8.99	14.00	9.00	18.90	8.99	14.98

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudosos" o "Pérdida", se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los rendimientos en suspenso son S/729,360 miles y S/919,401 miles, respectivamente.

- (f) A continuación se presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Por Vencer		
Hasta 1 mes	43,601	35,997
De 1-3 meses	64,538	50,510
De 3 meses a 1 año	470,584	336,827
De 1-3 años	1,103,104	958,420
De 3-5 años	400,588	312,693
Más de 5 años	<u>199,153</u>	<u>204,761</u>
	2,281,569	1,899,207
Vencidos y en cobranza judicial	<u>122,214</u>	<u>128,324</u>
Total	<u><u>2,403,783</u></u>	<u><u>2,027,532</u></u>

- (g) Durante el año 2022, la Caja ha realizado la venta de cartera de créditos totalmente castigada, cuyo importe en libros ascendió a S/21,151 mil, por lo cual reconoció una ganancia neta por un importe de S/1,553 mil, que se presenta en la cuenta "Resultados por venta de cartera crediticia" del estado de resultados, ver nota 18(a).

6 CUENTAS POR COBRAR NETO

- (a) A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Operaciones de reporte (b)	2,657	21,631
Comisiones por cobrar (c)	1,435	1,277
Alquiler de bienes	21	21
Recurso transferido en Fideicomiso	61	101
Essalud	262	136
Demandas pendientes	809	133
Seguros pagados por cuenta de terceros	21	108
Otras	488	251
Provisiones para cuentas por cobrar	(388)	(556)
Total cuentas por cobrar	<u><u>5,366</u></u>	<u><u>23,104</u></u>

- (b) Las operaciones de reporte, tienen la figura de una venta de activo financiero con el compromiso de recompra a un determinado precio de mercado, en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a operaciones que la Caja pactó con sociedades agentes de bolsa, por la compra de valores. Estas operaciones son de corto plazo, devengan intereses a tasas de mercado y la Caja espera obtener beneficios económicos a través de la venta de estos instrumentos al vencimiento de las operaciones.
- (c) Al 31 de diciembre del 2022, el saldo corresponde a comisiones por cobrar, principalmente a la Positiva Vida Compañía de Seguros y Reaseguros por S/1,074 mil, (S/957 mil, al 31 de diciembre del 2021), por concepto de comisiones por la venta de seguros que la Caja realiza por cuenta de la compañía de seguros a sus clientes.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Edificios</u> S/000	<u>Instalaciones</u> S/000	<u>Mobiliario</u> S/000	<u>Equipos de computación</u> S/000	<u>Equipos de transporte</u> S/000	<u>Mejoras en locales alquilados</u> S/000	<u>Otros Bienes</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo									
1° de enero de 2021	16,956	13,340	210	8,789	29,720	6,254	13,830	16,739	105,837
Adquisiciones	-	-	-	49	953	-	432	409	1,843
Ventas y/o retiros	-	-	-	(792)	(542)	(877)	(122)	(654)	(2,986)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>16,956</u>	<u>13,340</u>	<u>210</u>	<u>8,046</u>	<u>30,131</u>	<u>5,376</u>	<u>14,141</u>	<u>16,498</u>	<u>104,698</u>
Adquisiciones	-	-	-	973	1,727	-	4,143	1,875	8,717
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	(170)	-	(170)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>16,956</u>	<u>13,340</u>	<u>210</u>	<u>9,020</u>	<u>31,857</u>	<u>5,376</u>	<u>18,113</u>	<u>18,369</u>	<u>113,241</u>
Depreciación									
1° de enero de 2021	-	7,085	135	7,738	24,444	6,011	11,562	12,070	69,045
Depreciación del ejercicio	-	403	19	301	4,445	242	958	1,034	7,402
Venta y/o retiros	-	-	-	(792)	(542)	(877)	(122)	(654)	(2,986)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	<u>7,488</u>	<u>154</u>	<u>7,247</u>	<u>28,347</u>	<u>5,376</u>	<u>12,398</u>	<u>12,450</u>	<u>73,456</u>
Depreciación del ejercicio	-	403	19	302	843	-	1,162	1,062	3,792
Venta y/o retiros	-	-	-	-	-	-	(170)	-	(170)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	<u>403</u>	<u>19</u>	<u>302</u>	<u>843</u>	<u>-</u>	<u>992</u>	<u>1,062</u>	<u>3,622</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>16,956</u>	<u>5,449</u>	<u>37</u>	<u>1,471</u>	<u>2,667</u>	<u>(1)</u>	<u>4,724</u>	<u>4,860</u>	<u>36,163</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>16,956</u>	<u>5,852</u>	<u>56</u>	<u>799</u>	<u>1,784</u>	<u>(0)</u>	<u>1,743</u>	<u>4,048</u>	<u>31,238</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de muebles, enseres, equipos de cómputo, relacionadas con la apertura de nuevas agencias y las renovaciones de equipos.
- (c) La Caja mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Caja mantiene activos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso, cuyo costo es por S/ 60,921 miles, y S/ 57,668 miles respectivamente.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

8 OTROS ACTIVOS, NETO Y OTROS PASIVOS

- (a) A continuación, se presenta el detalle de los rubros:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Otros activos, neto:		
Instrumentos financieros		
Otros	5	5
Operaciones en trámite (c)	238	144
Participación en asociadas y otras (b)	<u>3,116</u>	<u>3,018</u>
Total Instrumentos financieros	<u>3,359</u>	<u>3,167</u>
Instrumentos no financieros		
Crédito fiscal e impuesto a la renta	-	14,037
Intereses por compra de cartera	24	99
Útiles de oficina	70	65
Seguros pagados por anticipado	101	106
Bienes recibidos por adjudicados (g)	1,837	834
Alquileres pagados por anticipado (e)	3,139	2,426
Cargas diferidas (f)	5,047	2,658
Intangibles, neto (d)	<u>10,457</u>	<u>4,809</u>
Total Instrumentos no financieros	<u>20,675</u>	<u>25,034</u>
	<u>24,034</u>	<u>28,201</u>
Otros pasivos:		
Instrumentos financieros		
Operaciones de reporte (h)	58,238	139,269
Provisiones para créditos indirectos	14	19
Provisiones diversas (j)	258	212
Operaciones en trámite (c)	2,132	2,741
Primas al fondo seguro, aportes y obligaciones (i)	3,647	3,123
Tributos por pagar	4,866	4,451
Cuentas por pagar a proveedores	8,908	5,144
Remuneraciones, participaciones y beneficios sociales	10,260	5,397
Crédito fiscal e impuesto a la renta	10,387	-
Otros menores	<u>138</u>	<u>814</u>
Total Instrumentos financieros	<u>98,848</u>	<u>161,171</u>
Instrumentos no financieros		
Otros	37	37
Ingresos por intereses, comisiones y gastos	62	87
Provisiones por controversias (k)	<u>3,301</u>	<u>2,652</u>
	<u>3,400</u>	<u>2,777</u>
Total	<u>102,248</u>	<u>163,947</u>

(b) A continuación, se presenta el detalle de la participación accionaria:

	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2022	2021	2022	2021
	%	%	S/000	S/000
Otras inversiones				
Fondo de cajas CMAC	7.04	7.04	<u>3,116</u>	<u>3,018</u>

Corresponde a la participación accionaria de CMAC Trujillo en el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC).

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en el mes que son reclasificadas al mes siguiente, según su respectiva cuenta de destino.

(d) A continuación, se muestra el movimiento del rubro intangible al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Software	Core Financiero		Otros menores	Total
		En Uso	En proceso		
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2021	12,374	3,207	4,793	717	21,091
Adquisiciones	1,473	-	-	-	1,473
Reclasificaciones-reusables	33	(33)	-	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>13,847</u>	<u>3,240</u>	<u>4,760</u>	<u>717</u>	<u>22,564</u>
Adquisiciones	1,010	-	6,481	-	7,492
Ventas y/o retiros	(4)	-	-	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>14,853</u>	<u>3,240</u>	<u>11,241</u>	<u>717</u>	<u>30,052</u>
Amortización					
Saldo al 1 de enero de 2021	9,171	1,879	-	713	11,763
Depreciación del ejercicio	1,262	465	-	4	1,732
Venta y/o retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>10,434</u>	<u>2,344</u>	<u>-</u>	<u>717</u>	<u>13,495</u>
Amortización del ejercicio	1,400	440	-	-	1,840
Venta y/o retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>11,834</u>	<u>2,784</u>	<u>-</u>	<u>717</u>	<u>15,335</u>
Deterioro					
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	4,260	-	4,260
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,260</u>	<u>-</u>	<u>4,260</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>3,020</u>	<u>456</u>	<u>6,981</u>	<u>-</u>	<u>10,457</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>3,413</u>	<u>896</u>	<u>500</u>	<u>-</u>	<u>4,809</u>

La Gerencia, revisa periódicamente el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Con respecto al software, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

La Caja cuenta con un proyecto para el adecuado soporte de sus operaciones llamado "Proyecto Core Financiero", con respecto al saldo activado se viene amortizando desde el año 2017; sin embargo, el saldo en proceso, la Gerencia ha efectuado un análisis y como resultado de ello han registrado los deterioros correspondientes.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Caja, ha registrado pagos anticipados pendientes de devengar por alquiler de locales para atención de agencias y oficinas especiales.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Caja, ha registrado por cargas diferidas por los conceptos de soporte informático, licencias, artículos de bioseguridad y artículos publicitarios.
- (g) Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están compuestos como sigue:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Costo -		
Saldo inicial al 1 de enero	2,142	3,299
Adiciones	3,847	2,404
Ventas	(2,402)	(3,561)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>3,587</u>	<u>2,142</u>
Provisión -		
Saldo inicial al 1 de enero	(1,308)	(2,974)
Adiciones, nota 20 (a)	(1,232)	(1,080)
Ventas/actualización	790	2,746
Saldo final al 31 de diciembre	<u>(1,750)</u>	<u>(1,308)</u>
Valor neto en libros	<u>1,837</u>	<u>834</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las ventas de bienes adjudicados y recibidos en pago generaron una utilidad, neta de S/551 mil y S/ 2,299 miles, respectivamente, nota 21.
- (ii) En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para bienes recibidos y adjudicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.
- (h) Al 31 de diciembre de 2022, se registró un saldo de operaciones de reporte, que corresponden S/58,238 miles, de los cuales S/58,208 miles corresponden a capital y S/30 mil a intereses por pagar, estas transacciones son resultados de las subastas de Reactiva con el Banco Central de Reserva,
- (i) Al 31 de diciembre de 2022, la Caja, mantiene saldos por cuentas por pagar al Fondo de Seguro de Depósito (FSD) por S/2,084miles, cuentas por pagar a Essalud por S/653 mil, aportes al Sistema Privado de Pensiones (SPP) por S/824 mil y aportes al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) por S/86 mil (al 31 de diciembre de 2021, por S/1,888 miles, S/516 mil, S643 mil y S/76 mil, respectivamente).
- (j) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Caja, ha estimado su compromiso de pago por los servicios recibidos pendientes de facturación.
- (k) Las controversias legales, comprenden; los Procesos judiciales y administrativos que se encuentran en situación de probables y que han sido provisionados de acuerdo con lo indicado por el Departamento de Asesoría Jurídica, el cual es como sigue; 38 procesos laborales con un importe de S/1,157 miles, 06 procesos civiles con un importe de S/86 mil, 17 procedimientos contencioso administrativo de S/1,601 mil y 01 procedimiento arbitral de S/457 mil. Asimismo, existen 103 casos en situación de posibles que asciende al importe de S/11,537 miles, que corresponden a 69 contingencias laborales y 34 contingencias civiles

El movimiento de la cuenta es como se detalla a continuación:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1° de enero	2,652	2,430
Adiciones a la provisión (nota 20-a)	2,306	1,581
Pagos/Actualizaciones	(1,657)	(1,359)
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,301</u>	<u>2,652</u>

9 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Depósitos a plazo (e)	1,370,789	1,102,669
Ahorros	494,512	521,685
Compensación por tiempo de servicios	128,708	137,703
Obligaciones con el público restringidas (c)	36,325	31,959
Beneficios sociales de trabajadores	1,106	921
Obligaciones a la vista	<u>4,866</u>	<u>2,928</u>
	2,036,306	1,797,865
Intereses devengados por pagar	<u>32,087</u>	<u>18,205</u>
Total	<u>2,068,393</u>	<u>1,816,070</u>

- (b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por la Caja considerando las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.
- (c) Corresponde a depósitos entregados en garantía para el respaldo de ciertos créditos otorgados por la Caja, los mismos que serán liberados al momento de la cancelación del crédito respectivo.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) equivale a S/125,603 (S/115,637 al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el total de obligaciones con el público ascienden a S/2,068,393 miles y S/1,816,070 miles, respectivamente, y están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
- (e) A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	21,675	42,198
De 3 meses a 1 año	845,248	519,505
De 1 a 3 años	503,340	540,439
Más de 5 años	<u>527</u>	<u>527</u>
Total	<u>1,370,790</u>	<u>1,102,669</u>

10 DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Depósitos de ahorro	2,357	6,910
Depósitos a plazo (b)	<u>84,483</u>	<u>22,848</u>
Total	<u><u>86,840</u></u>	<u><u>29,758</u></u>

Los saldos corresponden a operaciones normales derivadas de la captación de recursos de empresas del sistema financiero en diversas modalidades, las mismas que devengan intereses considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.

(b) A continuación, se presentan los depósitos a plazo agrupados por tipo de entidad financiera:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	57,699	2,003
Fondo de garantías para préstamos a la pequeña industria- FOGAPI	26,784	20,637
Cooperativas de Ahorro y Crédito	-	208
	<u>84,483</u>	<u>22,848</u>

(c) A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	79,224	22,640
De 3 meses a 1 año	<u>5,258</u>	<u>208</u>
Total	<u><u>84,483</u></u>	<u><u>22,848</u></u>

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país y del exterior (b)	223,768	58,312
Intereses y comisiones por pagar	<u>2</u>	<u>16</u>
	<u><u>223,770</u></u>	<u><u>58,328</u></u>
Por plazo		
Porción a corto plazo	58,686	8,974
Porción a largo plazo	<u>165,085</u>	<u>49,354</u>
Total	<u><u>223,770</u></u>	<u><u>58,328</u></u>

(b) A continuación presentamos los adeudados y obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, agrupados por tipo de entidad financiera:

<u>Entidad</u>	<u>País de origen</u>	<u>Moneda de origen</u>	<u>Amortización</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (i)	Perú	US\$ y S/	Mensual	Entre diciembre 222 y diciembre 2041	181,484	58,327
Hansainvest finance	Alemania	S/	Mensual	Entre diciembre 2022 y enero 2025	11,413	-
Symbiotics	Luxemburgo	S/	Mensual	Entre noviembre 2022 y mayo 2025	11,658	-
Micro, Small & Medium enterprises bonds S.A	Luxemburgo	S/	Mensual	Entre diciembre 2022 y diciembre 2025	19,212	-
BBVA - Banco Continental (ii)	Perú	S/	Mensual	Enero 2023	<u>3</u>	<u>1</u>
Total					<u>223,770</u>	<u>58,328</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras (incluye el principal e intereses) es el siguiente:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	9,731	6,064
De 3 meses a 1 año	92,650	26,869
de 1 a 3 años	78,250	23,638
de 3 a 5 años	16,836	991
de 5 años a más	<u>26,303</u>	<u>766</u>
Total genera	<u>223,770</u>	<u>58,328</u>

12 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u> S/000	<u>(Cargo) abono a patrimonio</u> S/000	<u>(Cargo) abono a resultados</u> S/000	<u>Saldos al 30 de diciembre de 2022</u> S/000
Activo diferido -				
Provisión genérica y voluntaria para créditos directos	14,933	-	11,434	26,367
Provisión para bienes adjudicados y en dación	386	-	130	516
Provisión para vacaciones	981	-	351	1,332
Depreciación de activos	3,469	-	(1,070)	2,400
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar diversas	134	-	(57)	77
Provisión por controversias	782	-	191	974
Amortización de intangibles	76	-	61	137
Provisión para créditos contingentes	6	-	(1)	4
Otros	<u>5,242</u>	<u>-</u>	<u>(874)</u>	<u>4,368</u>
Total activo diferido	<u>26,008</u>	<u>-</u>	<u>10,166</u>	<u>36,174</u>

b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son los siguientes:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Corriente	27,557	6,772
Diferido	(10,166)	(1,986)
	<u>17,391</u>	<u>4,786</u>

(c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u> S/000	%	<u>2021</u> S/000	%
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	<u>62,103</u>	100.00	<u>17,814</u>	100.00
Gasto teórico	<u>18,320</u>	<u>29.50</u>	<u>5,255</u>	<u>29.50</u>
Efectos de los ingresos exentos				
Efectos tributarios sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(929)	(1.50)	(469)	(2.63)
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	<u>17,391</u>	<u>28.00</u>	<u>4,786</u>	<u>26.87</u>

13 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social está representado por 396,118,325 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 cada una, y son de propiedad de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley No.30607 “Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito” de fecha 28 de junio de 2017, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la CMAC de cada ejercicio, después de aplicar la prelación dispuesta en los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General, debe ser capitalizado. El cincuenta por ciento (50%) restante podrá ser distribuido bajo la forma de dividendos a la Municipalidad correspondiente, ser capitalizado, destinado a reservas facultativas o mantenido en la cuenta de resultados acumulados.

Asimismo, menciona si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos de la CMAC no alcanzan los estándares que la SBS establezca mediante norma de carácter general, el porcentaje mínimo de capitalización de utilidades, antes mencionado, podrá ser elevado por la SBS a setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la SBS pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades.

Los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General indican como orden de prelación: a) para la recomposición del capital mínimo y b) para la constitución, por las empresas del sistema financiero, de la reserva legal.

Con fechas 3 de diciembre 2021 y 26 de marzo de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades del ejercicio 2020 y 2021 por S/4,286 miles y S/8,305 miles, respectivamente, a fin de fortalecer el patrimonio de la Caja ante las afectaciones sufridas por la pandemia Covid 19 ocurrida en el país.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre 2022, se cuenta con S/94,854 miles de reserva legal (S/92,143 miles, a diciembre 2021).

Con fecha 3 de diciembre 2021 y 26 de marzo de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de reserva legal del ejercicio 2020 y 2021 por S/756 mil y S/1,954 miles, respectivamente.

c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, neto de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	9,078
Transferencia a resultados	954
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(27,923)
Sub total	(26,969)
Impuesto a la renta diferido	(2,134)
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>(20,025)</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	(20,025)
Transferencia a resultados	(360)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(13,734)
Sub total	(14,094)
Impuesto a la renta diferido	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>(34,119)</u>

d) Patrimonio efectivo -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia No.037-2021 (modificado con el D.U No.003-2022) así como por la Resolución SBS No.03952-2022, se establece que desde setiembre 2022 hasta marzo 2023 se mantiene en 8.5% el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 de la Ley General. En ese sentido, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8.5 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2022 y del 2021, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	3,011,094	2,646,282
Patrimonio efectivo	550,118	499,207
Patrimonio efectivo básico	492,852	471,707
Patrimonio efectivo suplementario	57,266	27,500
Ratio de capital global	18.27%	18.86%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, y No.14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre 2022, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Caja asciende a S/47.73 millones (S/41.21 millones, con el 100 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre del 2021).

En opinión de la Gerencia, la Caja viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada y no tendrá inconvenientes en seguir cumpliéndolos.

14 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores a la tasa del 5 por ciento.
- b) A partir del ejercicio 2010, las ganancias de capital pagan impuesto a la renta; no obstante, con la dación de la Ley No.30341 vigente a partir del 2016, estableció la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizados a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019 publicado el 26 de octubre de 2019 se amplió el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicha exoneración surtirá efecto siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el referido Decreto de Urgencia.

Por otro lado, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción de Mercado de Valores (Ley No.30050) a partir del 1 de enero de 2014, solo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, y (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

- c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias para la Caja al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.
- d) Respecto a los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos enero a diciembre del ejercicio 2022 fueron determinados de acuerdo con lo establecido en el artículo No.85 de la Ley del Impuesto a la Renta.
- e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al vencimiento de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta desde el año 2017 e impuesto general a las ventas desde el período diciembre 2017, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.
- f) La Caja viene aplicando la regla de proporcionalidad de gastos financieros de acuerdo con el numeral 3 y 4 del inciso a) del artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta, teniendo en cuenta el análisis por parte del Tribunal fiscal en la Resolución No.01969-2004 donde asemeja el concepto de empresas financieras al de empresas conformantes del sistema financiero y la Resolución Tribunal Fiscal No.06088-1-2016.
- g) En el procedimiento seguido ante el Tribunal Fiscal No.10073-2014, Sala 8, fiscalización del año 2007 - Intereses en Suspenseo y exceso de reversión de provisiones de bienes adjudicadas por S/3,887 mil, debemos expresar que el Tribunal Fiscal mediante Resolución No.06379-8-2019 declaró nulo los resultados de los requerimientos, Resolución de Determinación y Resolución de Intendencia emitidos por la Administración Tributaria respecto a la fiscalización del año 2007.

En diciembre del 2019, la Administración Tributaria solicitó nuevamente la exhibición y/o proporción de la misma documentación ya presentada en su oportunidad, a fin de fiscalizar nuevamente el ejercicio 2007, y desconociendo la Resolución del Tribunal Fiscal No.06379-8-2019. Al respecto, la Caja presentó una carta de inconformidad a la Administración Tributaria y un escrito de Queja ante el Tribunal Fiscal, siendo declarado fundado respecto a la documentación que obra en poder de la Administración Tributaria.

En diciembre del 2020, la Administración Tributaria notificó Carta y Requerimiento solicitando la exhibición y/o proporción de documentación que no obra en su poder.

Al respecto, la Caja presentó una nueva carta de inconformidad a la Administración Tributaria y un escrito de Queja ante el Tribunal Fiscal, siendo declarada infundada en enero del 2021 mediante RTF 00046-Q-2020.

En febrero del 2021, a pesar de no estar de acuerdo, se cumplió con presentar la documentación que no obra en poder de la Administración Tributaria, siendo notificados con resultado de requerimiento respecto a la documentación presentada, dando inicio al procedimiento de fiscalización según el resultado notificado por la Administración Tributaria.

En marzo del 2021, la Caja volvió a presentar escrito de queja ante el Tribunal Fiscal, cuestionando las actuaciones de la Administración Tributaria.

En abril del 2021, la Caja presentó demanda de amparo ante el poder judicial, solicitando se declare nula la Resolución del Tribunal Fiscal No.00046-Q-2020, siendo admitida a trámite el 09 de abril del 2021.

En mayo del 2021, la Administración Tributaria notificó requerimiento solicitando sustento técnico, legal y documentario respecto a los bienes adjudicados e intereses en suspenso. CMAC Trujillo solicitó la suspensión temporal al procedimiento de fiscalización definitiva mientras se resuelve la demanda de amparo, sin embargo, la Administración Tributaria rechazó el pedido. Asimismo, se cumplió con lo solicitado en el requerimiento notificado a pesar de no estar de acuerdo.

En junio del 2021, el Tribunal Fiscal declaró infundada la queja presentada en el mes de marzo, a través de la RTF 01309-Q-2021.

En julio del 2021, la Administración Tributaria notificó Resultado de Requerimiento, dando a conocer las conclusiones a la documentación presentada, manteniendo los reparos a los intereses en suspenso y provisión de bienes adjudicados. Asimismo, la Administración Tributaria notificó requerimiento adicional a fin de presentar descargo a los resultados y conclusiones del proceso de fiscalización. CMAC Trujillo presentó descargo al no estar de acuerdo con las actuaciones de la Administración Tributaria.

En agosto del 2021, la Administración Tributaria notificó Resultado de Requerimiento y Resoluciones de Determinación, confirmando los reparos a los intereses en suspenso y provisión de bienes adjudicados.

En setiembre del 2021, la Caja presentó recurso de reclamación contra las Resoluciones de Determinación. Al cierre de diciembre del 2021 la Administración Tributaria no ha notificado el resultado al recurso presentado.

En febrero del 2022, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Intendencia, declarando infundada la reclamación interpuesta.

En marzo del 2022, la Caja presentó recurso de apelación al Tribunal Fiscal contra la Resolución de Intendencia que declaró infundada la reclamación. Al 31 de diciembre del 2022, el Tribunal Fiscal no ha notificado el resultado al recurso presentado.

- h) Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422 se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación.

Al respecto, debemos expresar que realizada la respectiva evaluación se verificó que no existen actos, situaciones y relaciones económicas que requieran ser ratificadas o modificadas en los términos del mencionado Decreto Legislativo; asimismo, se ha dispuesto que, las áreas involucradas en la celebración de contratos, actos o cualquier situación económica, desarrollen sus actividades teniendo en cuenta lo establecido en dicho Decreto Legislativo, a fin de evitar incurrir en actos elusivos y sanciones por parte de la Administración Tributaria.

- i) Mediante Decreto Legislativo No.1425, se modifica el artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta, en la que incorpora el concepto del devengo tributario, estableciendo como regla general que los ingresos y gastos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos y la obligación de pagarlos, no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y paguen, aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Al respecto, la Caja viene aplicado el devengo tributario en sus operaciones de ingresos y gastos, de acuerdo con los criterios establecidos en el mencionado Decreto Legislativo.
- j) El Consejo Normativo de Contabilidad de Perú oficializó la aplicación de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta”, mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 de fecha 19 de septiembre de 2019”. Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre con respecto a los tratamientos del impuesto sobre la renta. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia (pérdida) de impuestos, bases impositivas, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto, la Caja, ha realizado mejoras en sus procesos para cumplir con esta interpretación y considera que no es necesario realizar ajustes materiales en los estados financieros.

15 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Operaciones contingentes (Créditos indirectos)		
(b) - Cartas fianza	2,838	3,739
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)	<u>2,316</u>	<u>2,713</u>
Total operaciones contingentes	<u><u>5,154</u></u>	<u><u>6,452</u></u>

- b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones la exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianza está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- c) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

16 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ingresos por intereses		
Intereses por cartera de créditos	396,980	290,936
Intereses por fondos disponibles, (nota 3)	8,491	2,316
Intereses por inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	4
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	<u>9,477</u>	<u>10,575</u>
	<u>414,948</u>	<u>303,831</u>
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones	<u>76,491</u>	<u>51,728</u>
Margen financiero bruto	<u>338,457</u>	<u>252,103</u>

17 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ingresos por servicios financieros -		
Comisiones por el servicio de cobranzas de seguros	11,192	11,180
Comisiones por servicio de cobranzas	5,675	5,269
Comisiones por operaciones fuera de plaza	1,588	1,353
Comisiones por operaciones en cajeros	595	621
Comisiones por servicio de custodia de valores y giros	92	150
Ingresos por créditos indirectos	227	386
Comisiones por transferencias	1,159	1,167
Otros	<u>4,021</u>	<u>1,155</u>
Total	<u>24,549</u>	<u>21,280</u>
Gastos por servicios financieros -		
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	7,971	7,726
Servicios de transacciones financieras	5,777	5,578
Servicios de ahorros	400	604
Servicios de recaudación de créditos	302	234
Otros	<u>200</u>	<u>244</u>
Total	<u>14,651</u>	<u>14,386</u>

18 RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ganancia neta en inversiones disponibles con cambios en resultados	-	211
Ingresos por venta y valorización de inversiones disponibles para la venta	(360)	954
Ganancia neta por diferencia en cambio	1,164	982
Resultados por venta de cartera crediticia, nota 5(d)(g)	1,553	-
Ganancia o pérdidas en participaciones en asociadas, nota 8(b)	<u>98</u>	<u>71</u>
Total	<u>2,455</u>	<u>2,217</u>

19 GASTOS DE ADMINISTRACION

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Gastos de personal y directorio (b)	123,231	103,532
Servicios recibidos de terceros (c)	66,693	60,754
Impuestos y contribuciones	<u>2,839</u>	<u>2,720</u>
Total	<u><u>192,763</u></u>	<u><u>167,006</u></u>

(b) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Remuneraciones	85,208	74,102
Otros gastos de personal	11,521	9,342
Compensación por tiempo de servicio	6,776	6,067
Seguridad y previsión social	6,824	6,047
Compensación vacacional	6,260	5,835
Participación de trabajadores	4,892	1,228
Gastos de directorio	1,415	610
Seguros de vida y accidente de trabajo	<u>336</u>	<u>301</u>
Total	<u><u>123,231</u></u>	<u><u>103,533</u></u>
Número promedio de empleados	1,927	1,612

(c) A continuación, se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Alquileres	18,070	16,437
Otros servicios	1,743	2,009
Impresos y formularios	2,533	1,616
Traslado de valores	2,459	1,839
Correspondencia	339	229
Tarjeta de débito	179	265
Convenios DXP	872	919
RENIEC	620	570
ASBANC	500	460
Central de riesgo	763	743
Servicio de archivo	853	878
Fuentes de información financiera	249	205
Soporte informáticos externo	2,074	1,622
Seguros	4,722	5,035
Publicidad	4,404	4,516
Vigilancia y protección	4,441	4,433
Comunicaciones	2,918	2,782
Limpieza	2,737	2,598
Gastos judiciales	2,844	2,404
Honorarios profesionales	2,700	2,204
Suministros diversos	2,787	2,160
Energía y agua	1,951	1,803
Reparación y mantenimiento	1,632	1,544
Transporte	1,246	835
Sociedades de auditoría	293	387
Suscripciones y cotizaciones	156	96
Gastos notariales y de registro	112	70
Relaciones públicas y eventos	136	43
Gastos de representación	<u>-</u>	<u>5</u>
Total	<u><u>64,333</u></u>	<u><u>58,706</u></u>

20 VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Provisiones para bienes recibidos en pago y adjudicados y nota 8(g)	1,232	1,080
Provisión por controversias (b) y nota 8 (k), Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto de recuperos	2,306	1,508
Provisión para créditos indirectos, neto de recuperos	(161)	112
Total	<u>(5)</u> <u>3,372</u>	<u>(22)</u> <u>2,678</u>

(b) Corresponde principalmente a provisiones por fondos que se tienen invertidos en Pagos Digitales peruanos - PDP, los cuales fueron reclasificados a Inversiones disponibles para la venta según recomendación de SBS, ver nota 4(f).

21 OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Otros ingresos -		
Utilidad en venta de bienes adjudicados y recuperados, nota 8(g)	551	2,299
Ingresos por operaciones de reporte	469	474
Penalidades de contrato	124	114
Ingresos de ejercicios anteriores	1,524	921
Ingresos por comisiones por pago de servicios	1	3
Otros	679	1,107
	<u>3,348</u>	<u>4,918</u>
Otros gastos -		
Pérdida en bienes adjudicados y recuperados, nota 8(g)	(44)	(116)
Gastos de ejercicios anteriores	(47)	(29)
Sanciones administrativas y fiscales	(23)	(56)
Costos por comisiones de telecomunicaciones	(1)	(3)
Faltantes de caja	(32)	(25)
Otros gastos (b)	(6,360)	(3,660)
	<u>(6,506)</u>	<u>(3,889)</u>
Otros ingresos, neto	<u>(3,158)</u>	<u>1,029</u>

(b) Durante el año 2021 y 2022, corresponde principalmente a gastos judiciales y administrativos por las conciliaciones que realiza la Caja con sus deudores por créditos resueltos por la vía judicial y extrajudicial.

22 UTILIDAD POR ACCION

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u> (En miles)	<u>Acciones base para el cálculo</u> (En miles)	<u>Días de vigencia</u> (En el año)	<u>Promedio ponderado de</u> (En miles)
Ejercicio 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	383,527	383,527	365	383,527
Capitalización de utilidades año 2020, nota 13(a)	4,286	4,286	365	4,286
Capitalización de utilidades año 2021, nota 13(a)	<u>8,305</u>	<u>8,305</u>	365	<u>8,305</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>396,118</u>	<u>396,118</u>		<u>396,118</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2021				<u>13,028</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.0329</u>
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	383,527	383,527	365	383,527
Capitalización de utilidades año 2020, nota 13(a)	4,286	4,286	365	4,286
Capitalización de utilidades año 2021, nota 13(a)	<u>8,305</u>	<u>8,305</u>	365	<u>8,305</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>396,118</u>	<u>396,118</u>		<u>396,118</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2022				<u>44,747</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.1130</u>

23 BIENES OTORGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se tiene cartera de créditos que respalda deuda ante el proveedor de fondos.

<u>Contrato</u>	<u>Valor en libros de la cartera de créditos</u>				<u>Deuda que respalda</u> <u>S/000</u>
	<u>Capital</u> <u>S/000</u>	<u>Rendimientos devengados de créditos vigentes</u> <u>S/000</u>	<u>Provisiones</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	
Al 31 de diciembre de 2022 -					
COFIDE – FAE MYPE	6,176	10	29	6,157	6,027
COFIDE COFICASA	201	1	1	202	183
COFIDE MULTISEC	76,487	1,196	1,221	76,461	75,992
COFIDE PAE MYPE	2,517	3	229	2,291	2,439
COFIDE RECURSOS					
PROPIOS	49,650	509	545	49,615	47,097
FAE TURISMO	2,231	8	16	2,223	1,612
MI HOGAR	44	-	-	44	35
Mi vivienda BBP	1,874	28	13	1,889	1,971
MIVIVIENDA	89	19	-	108	34
NUEVO MI VIVIENDA	564	5	5	564	456
TECHO PROPIO	2,281	21	28	2,273	2,325
TOTAL	142,114	1,801	2,089	141,827	138,170
Al 31 de diciembre de 2021 -					
COFIDE - FAE MYPE	26,696	292	37	26,951	26,233
COFIDE COFICASA	219	1	2	219	244
COFIDE RECURSOS					
PROPIOS	1,859	23	30	1,852	1,200
COFIDE MULTISECTORIAL	25,013	772	463	25,322	25,000
COFIDE PAE MYPE	948	32	1	979	870
FAE TURISMO	2,760	146	1	2,905	2,692
MIVIVIENDA BBP	1,251	10	9	1,253	1,294
MI VIVIENDA					
ESTANDARIZADA	20	-	-	20	13
MIVIVIENDA	250	1	27	224	150
NUEVO MI VIVIENDA	851	6	13	843	661
TECHO PROPIO	3	-	-	3	2
MIHOGAR	49	-	-	49	39
TOTAL	59,919	1,285	584	60,621	58,399

24 CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define el manual del Sistema Financiero de la SBS:

	Al 31 de diciembre 2022				Al 31 de diciembre 2021			
	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Pasivos financieros al costo amortizado total S/000	Total S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Pasivos financieros al costo amortizado total S/000	Total S/000
Activos								
Fondos disponibles	464,922	-	-	464,922	293,049	-	-	293,049
Fondos Interbancarios								
Inversiones disponibles para la venta	-	206,410	-	206,410	-	288,538	-	288,538
Cartera de créditos, neto (*)	2,210,541	-	-	2,210,541	1,852,440	-	-	1,852,440
Cuentas por cobrar	5,366	-	-	5,366	23,104	-	-	23,104
Otros activos, neto	3,359	-	-	3,359	3,167	-	-	3,167
Total	<u>2,684,188</u>	<u>206,410</u>	<u>-</u>	<u>2,890,598</u>	<u>2,171,760</u>	<u>288,538</u>	<u>-</u>	<u>2,460,298</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público (*)	-	-	2,068,393	2,068,393	-	-	1,816,070	1,816,070
Depósitos del sistema financiero (*)	-	-	86,840	86,840	-	-	29,758	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	223,770	223,770	-	-	58,328	58,328
Otros pasivos	-	-	88,460	88,460	-	-	161,171	161,171
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,467,465</u>	<u>2,467,465</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,065,327</u>	<u>2,065,327</u>

(*) Según el Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor en libros.

25 MANEJO DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a riesgos de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, precio) dentro y fuera de balance; así como a los riesgos de liquidez y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja trata de minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño financiero.

La Gerencia del Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Caja.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

En la Caja, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, y liquidez. El Comité de Riesgos es responsable de informar sobre su gestión al Directorio.

El Directorio de la Caja es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas de la Caja.

El Directorio ha creado el comité de riesgos en el cual ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de la Caja para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por, (i) tres miembros del Directorio, (ii) Gerente de Riesgos y (iii) el Jefe de Riesgos Crediticios, Mercado y Liquidez, quienes se reúnen por lo menos una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

(iii) Comité de Auditoría -

El Comité de Auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspectoría del MEF y Contraloría General de la República, y las que ameriten de las auditorías de la Caja, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en la Caja y un auditor interno.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos -

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera de la Caja, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por la Gerencia Central Mancomunada, Gerente de División de Negocios, Gerente de División de Finanzas, Gerente de División Comercial, Gerente de Riesgos, Jefe de Finanzas y Mesa de Dinero y el Jefe de Planificación y Control presupuestal; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

(v) Comité de Mesa de Dinero -

El Comité de Mesa de Dinero es responsable de promover y verificar las condiciones de transparencia, seguridad, eficiencia y liquidez con las que se desarrollan las inversiones de la Caja con el objeto de maximizar la rentabilidad de los fondos minimizando los riesgos de los mismos.

Este Comité está conformado por el Gerente Central de Administración y Finanzas, Gerente de División de Finanzas, Jefe de Finanzas y Mesa de Dinero, Trader de Inversiones y el Jefe de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez; quienes realizan reuniones ordinarias como mínimo una vez al mes, a fin de evaluar el estado del portafolio de inversiones y analizar la situación de los mercados.

(vi) Gerencia Central Mancomunada -

La Gerencia Central Mancomunada tiene por misión administrar las actividades de la Caja, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo con las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración de la Caja.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales de la Gerencia Central Mancomunada es planificar, programar, organizar, dirigir y controlar las actividades de nivel estratégico relacionado con las operaciones de las dependencias de la Caja, según las políticas establecidas por el Directorio.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado de la Caja; así como el nivel de riesgo que la Caja está dispuesto a aceptar. Asimismo, la Caja monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida de la Caja es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, y al Comité de Activos y Pasivos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

La Caja, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través de los límites internos presentados al Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

La Caja no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que la Caja no se encuentra expuesta a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto la Caja.

(d) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Caja con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo.

25.1 Riesgo crediticio -

- (a) La Caja toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Caja; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición a este riesgo. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

Caja Trujillo otorga créditos a sus clientes, principalmente orientados al sector micro finanzas, la mayor concentración de préstamos está orientada a pequeños y micro empresarios, concentrando el 73% del total de cartera de créditos directa.

La Caja estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores, segmentos económicos, tipos de créditos, y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

Garantías -

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. La Caja implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y créditos convenio con empresas, la Caja mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y gestionando el pago a través de descuentos por planilla de la remuneración de estos deudores.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
- Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, la Caja solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
- Para créditos corporativos, la Caja solicita depósitos en garantía, cartas fianza, garantías preferidas, entre otros; según corresponda el marco legal vigente.
- Para créditos minoristas de micro y pequeña empresa la Caja solicita la firma de un pagaré y/o un aval.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS No.11356-2008, ver nota 2.5.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

En general, la Caja no utiliza bienes recuperados ni adjudicados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo, la Caja tiene una Gerencia de Riesgos, que participa en el establecimiento de las políticas y procedimientos generales de crédito a fin de mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.

- (c) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 24 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 15(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- El 92.13 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2022, el 90.51 por ciento al 31 de diciembre de 2021;
- El 96.37 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre del 2022, el 90.48 por ciento al 31 de diciembre de 2021.
- El 52.0 por ciento de las inversiones disponibles para la venta corresponden a bonos soberanos, el 19.5 por ciento a bonos corporativos, el 12.1 por ciento a certificados de depósitos del BCRP, el 8.1 por ciento a bonos globales y el 7.2 por ciento a certificados de depósitos negociables. Con una menor participación están las inversiones en papeles comerciales con 1.0 por ciento y con 0.1 por ciento en bonos de arrendamiento financiero.

(c) Gestión de riesgo crediticio -

La Caja clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS No.11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza la Caja son: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- (i) Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- (ii) Con Problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.
- (iii) Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no les permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 61 y 120 días.

Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.

- (iv) Dudoso: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no les permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.

- (v) Pérdida: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, CMAC Trujillo efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, microempresa, pequeña empresa, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 ver nota 2.5.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con cliente clasificados como normales y con problemas potenciales; (ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

	Al 31 de diciembre de 2022						Al 31 de diciembre de 2021					
	Créditos no Minoristas S/000	Créditos Pequeñas y Micro Empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Créditos Hipotecarios para Vivienda S/000	Total S/000	%	Créditos No Minoristas S/000	Créditos Pequeñas y Micro Empresas S/000	Créditos a consumo S/000	Créditos Hipotecarios para Vivienda S/000	Total S/000	%
No Vencidos ni Deteriorados												
Normal	89,923	1,551,566	341,952	124,628	2,108,069	-	89,122	1,213,680	325,121	125,787	1,753,710	-
CPP	15,064	41,443	8,199	2,905	67,611	-	18,043	47,357	7,187	8,243	80,830	-
	<u>104,987</u>	<u>1,593,009</u>	<u>350,151</u>	<u>127,533</u>	<u>2,175,680</u>	<u>96.37</u>	<u>107,164</u>	<u>1,261,038</u>	<u>332,308</u>	<u>134,031</u>	<u>1,834,541</u>	<u>90.48</u>
Vencidos No Deteriorados												
CPP	633	-	-	45	678	-	629	-	-	42	671	-
	<u>633</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45</u>	<u>678</u>	<u>0.03</u>	<u>629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42</u>	<u>671</u>	<u>0.03</u>
Deteriorados												
Deficiente	787	10,095	640	93	11,615	-	1,883	16,021	4,424	7,102	29,430	-
Dudoso	432	15,399	1,946	102	17,879	-	1,133	34,307	9,178	4,842	49,461	-
Pérdida	5,480	39,256	6,433	560	51,730	-	7,460	87,162	9,281	9,527	113,429	-
	<u>6,700</u>	<u>64,750</u>	<u>9,019</u>	<u>755</u>	<u>81,224</u>	<u>3.60</u>	<u>10,476</u>	<u>137,490</u>	<u>22,882</u>	<u>21,471</u>	<u>192,320</u>	<u>9.49</u>
Bruto	<u>112,319</u>	<u>1,657,759</u>	<u>359,170</u>	<u>128,333</u>	<u>2,257,582</u>	<u>107.30</u>	<u>118,269</u>	<u>1,398,528</u>	<u>355,190</u>	<u>155,544</u>	<u>2,027,532</u>	<u>108.97</u>
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	11,343	114,083	18,749	9,357	153,532	7.30	10,305	125,443	18,924	12,150	166,821	8.97
Total neto	<u>100,976</u>	<u>1,543,676</u>	<u>340,421</u>	<u>118,976</u>	<u>2,104,050</u>	<u>100.00</u>	<u>107,965</u>	<u>1,273,085</u>	<u>336,266</u>	<u>143,394</u>	<u>1,860,710</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos refinanciados ascienden a S/75,902 mil y S/74,096 mil, respectivamente, de las cuales S/38,342 mil y S/36,599 mil, respectivamente, son clasificadas como ni vencidas ni deterioradas, y S/37,559 mil y S/37,497 mil como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos vencidos, pero no deteriorados se encuentran concentrados en vencidos entre 31 y 90 días.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue.

	<u>Créditos no Minoristas</u> S/000	<u>Créditos Pequeñas y Micro Empresas</u> S/000	<u>Créditos de consumo</u> S/000	<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2022					
Créditos deteriorados	6,700	64,750	9,019	755	81,224
Garantías recibidas	6,571	8,987	188	16,827	32,573
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(10,019)	(94,181)	(14,870)	(8,288)	(127,359)
Al 31 de diciembre de 2021					
Créditos deteriorados	10,476	137,490	22,882	21,471	192,320
Garantías recibidas	4,545	8,966	188	19,339	33,038
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(7,946)	(104,434)	(15,233)	(11,036)	(138,648)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la exposición a este riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos.

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Sectores económicos		
Manufactura	120,257	90,156
Comercio	838,043	663,638
Negocios inmobiliarios	173,168	149,708
Servicios comunitarios	119,060	96,763
Transporte	198,466	180,647
Agricultura	96,019	70,914
Servicios financieros	26,495	22,230
Construcción	61,693	51,863
Otros	242,388	190,877
Sub Total	<u>1,875,588</u>	<u>1,516,797</u>
Créditos de consumo	375,656	355,190
Créditos hipotecarios	<u>152,538</u>	<u>155,544</u>
Total	<u><u>2,403,783</u></u>	<u><u>2,027,532</u></u>

(d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta -

La Caja evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros de esta categoría, mediante la calificación de riesgo otorgada por al menos dos agencias clasificadoras de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas es la menor calificación proporcionada por al menos dos agencias clasificadoras autorizadas por la SBS. La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente.

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Instrumentos clasificados en:				
Largo Plazo -				
AAA	27,733	13	79,938	28
AA- a AA+	12,727	6	10,636	4
A- a A+	-	-	-	-
Corto plazo -				
CP 1- a CP 1+	13,020	6	2,918	1
CP 2- a CP 2+	3,823	2	1,213	-
CP 3- a CP 3+	-	-	-	-
E	-	-	-	-
Certificado de depósitos del BCRP	25,040	12	35,750	12
Gobierno	124,067	60	141,340	49
Acciones Comunes	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	16,743	6
Total	<u>206,410</u>	<u>100</u>	<u>288,538</u>	<u>100</u>

(e) Gestión de riesgo crediticio por efecto de Covid19 -

Ante el estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno a consecuencia del brote de Covid19, la SBS estableció medidas de contención orientadas a mantener la estabilidad del sistema financiero, en tal sentido CMAC Trujillo procedió a ejecutar los diferentes tratamientos para las reprogramaciones y facilidades en los créditos emitidos por la SBS; tales como: reprogramaciones masivas e individuales, prórrogas, renovaciones, congelamiento de días de atraso, entre otros; efectuando el monitoreo constante al deterioro de las operaciones crediticias. Asimismo, con la finalidad de impulsar la reactivación económica, el Gobierno decretó la creación de fondos para el financiamiento de empresas con la finalidad de impulsar la reactivación económica; CMAC Trujillo se acogió a los fondos de garantía de créditos FAE MYPE I y II, FAE Turismo, FAE Agro, Reactiva Perú I y II, el Programa de Garantías Covid-19 y PAE, realizando el seguimiento de manera trimestral de los créditos desembolsados bajo estos programas.

De manera paralela y a fin de dar cumplimiento a los Oficios de la SBS No.13805-2020 y No.34586-2020, la Caja elaboró una metodología basada en variables mínimas dadas por la SBS para segmentar la cartera de créditos por riesgo Covid-19, los mismos que son categorizados según nivel de riesgo que representen, los cuales sirven para la gestión de recuperación de la cartera. De manera preventiva ante la coyuntura actual, la Caja viene constituyendo provisiones voluntarias durante el estado de emergencia nacional, ver nota 5(d). Adicionalmente, se aplicó la Resolución SBS No.3922-2021, generando provisiones adicionales por la cartera reprogramada, ver nota 5(d).

25.2 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Caja de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez de la Caja es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, la Caja cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descargos de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia de la Caja. Sin embargo, no es usual que las entidades financieras se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez de la Caja y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

La Caja cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en la revisión de los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, distribuyendo hasta el tercer mes de acuerdo con la volatilidad encontrada, colocando el saldo complementario en el largo plazo, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Caja de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo con los plazos contractuales no descontados (no auditado).

	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
	Hasta un mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Más de un año S/000	Total S/000	Hasta un mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Más de un año S/000	Total S/000
Activos										
Fondos disponibles	312,147	25,568	112,463	14,743	464,922	197,950	32,155	54,943	8,001	293,049
Inversiones disponibles para la venta	156,710	1,979	12,740	34,981	206,410	193,833	1,213	64,070	29,422	288,538
Cartera de Créditos	149,299	265,748	841,696	1,056,490	2,313,232	119,984	206,954	673,275	928,385	1,928,599
Cuentas por cobrar y otros activos	243	-	-	3,116	3,359	150	-	-	3,018	3,167
Total activos	<u>618,398</u>	<u>293,295</u>	<u>966,899</u>	<u>1,109,330</u>	<u>2,987,922</u>	<u>511,917</u>	<u>240,322</u>	<u>792,288</u>	<u>968,826</u>	<u>2,513,353</u>
Pasivos financieros por tipo –										
Obligaciones con el público	154,194	227,170	818,688	868,342	2,068,393	137,748	308,470	629,486	740,366	1,816,070
Depósitos en el sistema financiero	79,486	95	5,182	2,077	86,840	22,105	3,373	208	4,071	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	2,243	13,310	78,121	130,096	223,770	3,542	5,670	20,983	28,133	58,328
Otros pasivos	13,788	2,132	47,015	25,525	88,460	9,614	2,741	8,520	140,295	161,171
Total pasivos no derivados	<u>249,711</u>	<u>242,707</u>	<u>949,006</u>	<u>1,026,040</u>	<u>2,467,465</u>	<u>173,009</u>	<u>320,254</u>	<u>659,197</u>	<u>912,865</u>	<u>2,065,326</u>

25.3 Riesgos de mercado -

La Caja se encuentra expuesta a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, “commodities” e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Caja, el riesgo de precios de los “commodities” no le es aplicable.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera de la Caja.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, la Caja presentó un VPR de 2.76 por ciento y 4.94 por ciento, respectivamente, y obtuvo un GeR de 1.18 por ciento y 0.71 por ciento para los períodos de diciembre 2022 y 2021, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

Al 31 de diciembre de 2022

	Hasta un mes S/000	De 1 a 2 meses S/000	De 2 a 3 meses S/000	De 3 a 6 meses S/000	De 6 a 12 meses S/000	Mas de 12 meses S/000	No devengan intereses S/000	Total S/000
Activos								
Fondos disponibles	220,450	9,529	16,039	61,076	51,387	14,743	91,697	464,922
Inversiones disponibles para la venta	156,710	1,979	-	5,183	7,557	34,981	-	206,410
Cartera de créditos	149,299	133,269	132,479	332,153	509,543	1,056,490	-	2,313,232
Cuentas por cobrar y otros activos (nota 8)	243	-	-	-	-	3,116	-	3,359
Total activos	526,701	144,778	148,518	398,412	568,487	1,109,330	91,697	2,987,922
Pasivos y Patrimonio								
Obligaciones con el público	154,194	142,357	84,813	323,554	495,134	868,342	-	2,068,393
Depósitos en empresas del sistema financiero	79,486	77	18	-	5,182	2,077	-	86,840
Adeudos y obligaciones financieras	2,243	7,494	5,817	26,751	51,370	130,096	-	223,770
Otros pasivos (nota 8)	13,788	-	2,132	13,907	33,108	25,525	-	88,460
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	502,360	502,360
Total pasivos	249,711	149,928	92,779	364,212	584,794	1,026,040	502,360	2,969,825
Brecha marginal	276,990	(5,150)	55,738	34,200	(16,307)	83,290	(410,664)	18,097
Brecha acumulada	276,990	271,840	327,578	361,778	345,470	428,761	18,097	-

Al 31 de diciembre de 2021

	Hasta un mes S/000	De 1 a 2 meses S/000	De 2 a 3 meses S/000	De 3 a 6 meses S/000	De 6 a 12 meses S/000	Mas de 12 meses S/000	No devengan intereses S/000	Total S/000
Activos								
Fondos disponibles	148,809	24,830	7,325	15,860	39,083	8,001	49,141	293,049
Inversiones disponibles para la venta	177,090	-	1,213	6,302	57,768	29,422	16,743	288,538
Cartera de créditos	119,984	103,800	103,154	269,916	403,360	928,385	-	1,928,599
Cuentas por cobrar y otros activos (nota 8)	150	-	-	-	-	3,018	-	3,167
Total activos	<u>446,034</u>	<u>128,630</u>	<u>111,692</u>	<u>292,077</u>	<u>500,211</u>	<u>968,826</u>	<u>65,884</u>	<u>2,513,353</u>
Pasivos y Patrimonio								
Obligaciones con el público	137,748	181,499	126,970	287,885	341,600	740,366	-	1,816,070
Depósitos en empresas del sistema financiero	22,105	3,314	58	185	24	4,071	-	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	3,542	2,846	2,824	8,199	12,784	28,133	-	58,328
Otros pasivos (nota 8)	9,614	-	2,741	8,520	-	140,295	-	161,171
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	474,476	474,476
Total pasivos	<u>173,009</u>	<u>187,660</u>	<u>132,594</u>	<u>304,789</u>	<u>354,408</u>	<u>912,865</u>	<u>474,476</u>	<u>2,539,802</u>
Brecha marginal	<u>273,024</u>	<u>(59,030)</u>	<u>(20,902)</u>	<u>(12,712)</u>	<u>145,803</u>	<u>55,960</u>	<u>(408,592)</u>	<u>(26,449)</u>
Brecha acumulada	<u>273,024</u>	<u>213,995</u>	<u>193,093</u>	<u>180,380</u>	<u>326,183</u>	<u>382,144</u>	<u>(26,449)</u>	<u>-</u>

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia viene evaluando y estableciendo las alertas y medias pertinentes para mitigar los posibles efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés en los resultados de la Caja.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre del 2022 y del 2021, son los siguientes (no auditado):

Diciembre 2022			
	Cambio en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/000
Dólares estadounidenses	+/-25	+ / -	21
Dólares estadounidenses	+/-50	+ / -	42
Dólares estadounidenses	+/-75	+ / -	63
Dólares estadounidenses	+/-100	+ / -	85
Soles	+/-50	+ / -	1,066
Soles	+/-75	+ / -	1,599
Soles	+/-100	+ / -	2,131
Soles	+/-150	+ / -	3,197

Diciembre 2021			
	Cambio en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/000
Dólares estadounidenses	+/-25	+ / -	40
Dólares estadounidenses	+/-50	+ / -	80
Dólares estadounidenses	+/-75	+ / -	120
Dólares estadounidenses	+/-100	+ / -	160
Soles	+/-50	+ / -	557
Soles	+/-75	+ / -	836
Soles	+/-100	+ / -	1,114
Soles	+/-150	+ / -	1,672

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

La Caja está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre del 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera publicado por la SBS es de S/3.814 por cada dólar estadounidense (S/3.987 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre del 2021).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja por tipo de moneda, expresados en miles de soles.

	<u>Diciembre 2022</u>			<u>Diciembre 2021</u>		
	<u>Dólar estadounidense S/000</u>	<u>Soles S/000</u>	<u>Total S/000</u>	<u>Dólar estadounidense S/000</u>	<u>Soles S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Activos monetarios						
Fondos disponibles	84,174	380,748	464,922	70,747	222,302	293,049
Inversiones disponibles para la venta	16,900	189,510	206,410	20,625	267,913	288,538
Cartera de créditos, neto	2,627	2,207,914	2,210,541	3,621	1,848,819	1,852,440
Cuentas por cobrar, neto	1,953	3,413	5,366	17,772	5,331	23,104
Otros activos, neto	-	8,625	8,625	-	5,504	5,504
Total activos monetarios	<u>105,653</u>	<u>2,790,211</u>	<u>2,895,864</u>	<u>112,765</u>	<u>2,349,869</u>	<u>2,462,634</u>
Pasivo monetarios						
Obligaciones con el público	97,616	1,970,777	2,068,393	108,876	1,707,193	1,816,070
Depósitos en empresas del sistema Financiero	7,637	79,204	86,840	7	29,751	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	449	223,322	223,770	727	57,601	58,328
Cuentas por pagar	1,836	84,220	86,056	1,912	156,286	158,198
Otros pasivos	18	2,213	2,231	20	2,845	2,865
Total pasivos monetarios	<u>107,555</u>	<u>2,359,736</u>	<u>2,467,291</u>	<u>111,543</u>	<u>1,953,676</u>	<u>2,065,219</u>

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en los tipos de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta de la Caja es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera de la Caja vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que la Caja tiene exposición al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

	Variación en tipo de de cambio	2022 S/000	2021 S/000
Depreciación -			
Dólares estadounidenses	+5%	(108)	60
Dólares estadounidenses	+10%	(216)	121
Apreciación -			
Dólares estadounidenses	-5%	108	(60)
Dólares estadounidenses	-10%	216	(121)

25.4 Valores razonables -

- (a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos que su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y/o el vector de precios proporcionado por la SBS.
 - (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
 - (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, corresponde a su valor en libros.
- (b) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

Diciembre 2022			
Nota	Nivel 1	Nivel 2	Total
	S/000	S/000	S/000
Activos financieros			
Inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos de deuda -			
Bonos corporativos	39,910	-	39,910
Certificado de depósitos negociables	14,736	-	14,736
Certificados de depósitos del BCRP	24,710	-	24,710
Papeles comerciales	1,979	-	1,979
Bonos soberanos/ Globales	121,605	-	121,605
Bonos de arrendamiento financiero	143	-	143
			<u>203,082</u>
Rendimientos devengados			<u>3,327</u>
Total activos financieros	4 (a)		<u><u>206,410</u></u>

Diciembre 2021

<u>Nota</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos financieros			
Inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos de deuda -			
Bonos corporativos	89,504	-	89,504
Certificado de depósitos negociables	-	-	-
Certificados de depósitos del BCRP	35,558	-	35,558
Papeles comerciales	4,074	-	4,074
Bonos soberanos/ Globales	138,850	-	138,850
Bonos de arrendamiento financiero	609	-	609
Instrumentos de capital -	-	16,743	16,743
			<u>285,337</u>
Rendimientos devengados			<u>3,201</u>
Total activos financieros	4 (a)		<u>288,538</u>

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

(c) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>				<u>Al 31 de diciembre 2021</u>					
	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u> <u>S/000</u>	<u>Valor</u> <u>en libros</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u> <u>S/000</u>	<u>Valor</u> <u>en libros</u> <u>S/000</u>
Activos										
Fondos disponibles	-	464,922	-	464,922	464,922	-	293,049	-	293,049	293,049
Cartera de créditos, neto	-	2,210,541	-	2,210,541	2,210,541	-	1,852,440	-	1,852,440	1,852,440
Cuentas por cobrar	-	5,366	-	5,366	5,366	-	23,104	-	23,104	23,104
Otros activos, neto	-	3,359	-	3,359	3,359	-	3,167	-	3,167	3,167
Total	-	<u>2,684,188</u>	-	<u>2,684,188</u>	<u>2,684,188</u>	-	<u>2,171,760</u>	-	<u>2,171,760</u>	<u>2,171,760</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	2,068,393	-	2,068,393	2,068,393	-	1,816,070	-	1,816,070	1,816,070
Depósitos del sistema financiero	-	86,840	-	86,840	86,840	-	29,758	-	29,758	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	-	223,770	-	223,770	223,770	-	58,328	-	58,328	58,328
Otros pasivos	-	88,460	-	88,460	88,460	-	161,171	-	161,171	161,171
Total	-	<u>2,467,465</u>	-	<u>2,467,465</u>	<u>2,467,465</u>	-	<u>2,065,326</u>	-	<u>2,065,326</u>	<u>2,065,326</u>

26 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Caja no está expuesta a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

27 EVENTOS SUBSECUENTES

El 14 de enero del 2023, el Gobierno declaró en estado de emergencia a las regiones de Puno, Cusco, Lima y el Callao por un plazo de 30 días calendario, mediante el Decreto Supremo No.009-2023-PCM, debido a las continuas protestas por las que está atravesando el país, el mismo que fue ampliado por un plazo de 30 días calendario, mediante el Decreto Supremo No.022-2023-PCM.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la situación descrita anteriormente no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, la Gerencia estima que, durante el periodo 2023, la situación y las medidas implementadas a causa del “Estado de Emergencia” no tendrán efectos significativos en el desempeño financiero y operativo de la Sociedad.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022